



## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL GANAR MÓSTOLES RELATIVA A DECLARAR MÓSTOLES CIUDAD LIBRE DE CIRCOS CON ANIMALES.

D. Gabriel Ortega Sanz, portavoz del Grupo Municipal Ganar Móstoles, viene a formular para su aprobación la siguiente MOCIÓN en base a la siguiente

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Comunidad de Madrid y en concreto en nuestro municipio, disponemos de ejemplos de grandes extensiones de parques y espacios naturales que los madrileños y mostoleños hemos sabido proteger y conservar, y donde es posible contemplar animales libres en sus hábitats, tales como cigüeñas, liebres, conejos, lagartos, ánades reales, gorriones, arcillas o erizos. Hablamos del parque del Soto, el río Guadarrama, el arroyo de los Combos o el arroyo del Soto.

La línea que debe seguir este ayuntamiento es la de defensa de los animales y preservación del medio ambiente, queremos ayudar a que nuestra ciudad se incorpore a la red de ciudades éticas y comprometidas que ya se han declarado libres de circos con animales, tales como Barcelona, Valencia, A Coruña, Málaga, Cádiz, Córdoba, Oviedo, Albacete, Segovia, Zamora, Palma de Mallorca o Santa Cruz de Tenerife.

Apostamos por brindar a nuestros hijos e hijas **un circo espectacular y creativo sin utilizar animales**, que eduque en valores, donde se fomente el talento y la espectacularidad de malabaristas, payasos, acróbatas, trapecistas y un sinfín de artistas de primera calidad. Circos españoles y de todo el mundo apuestan por una diversión sin crueldad animal, con ejemplos como el “Circo del Sol”, el Gran Circo Imperial de China, o el Circo de Teresa Rabal, entre otros.

Si queremos educar a nuestros hijos en el respeto hacia los demás y a la naturaleza, y si queremos explicarles la importancia de ser libres, es necesario hacerles entender que los animales de los circos son seres vivos maravillosos, y que sufren cuando son encerrados, golpeados, humillados y castigados. Que los números con animales que aparentemente nos muestran este tipo de circos han sido conseguidos a través de la fuerza y el castigo.

Solo de esta manera podremos esperar tener una sociedad libre y justa, sólo así nuestros hijos crecerán en una sociedad más solidaria con los más desfavorecidos.

¿Sabías que los animales salvajes en los circos están entre el 91% y 99% del tiempo confinados en jaulas y vagones? (*Harris et al. 2009*). Una relación de estudios científicos y opiniones de expertos, adjunta en la moción, avalan nuestra propuesta.

El Papa Francisco en su encíclica 'Laudato Si' afirma que es contrario a la dignidad humana causar sufrimiento a los animales innecesariamente. Además, la ONU y la Unesco, también respaldan esta defensa en su Declaración Universal de los Derechos de los Animales donde se afirma que ningún animal será sometido a malos tratos. La presente propuesta es respaldada por asociaciones y escuelas circenses, tales como el circo de Teresa Rabal.

Países como Canadá, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Austria, Colombia, Perú, México, La India o Argentina, entre otros, son libres de circos con animales. En España, más de 300 localidades se han posicionado de parte de los animales, con municipios vecinos como Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe o Parla, de modo que abogando al espíritu de colaboración que siempre ha caracterizado este ayuntamiento, queremos que nuestra ciudad continúe a la cabeza en materia de protección animal y sea una referencia para otros municipios, comunidades o países.

## ACUERDO

Se insta al pleno del Consistorio la aprobación de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** "Manifestar el compromiso del Ayuntamiento de Móstoles con los principios éticos y medioambientales, colaborando para no causar sufrimiento a los animales utilizados en circos".

**SEGUNDO:** "Declarar que este Ayuntamiento es contrario a la exhibición de animales en circos".

TERCERO: “Adaptar las ordenanzas municipales con el propósito de no permitir la instalación de circos con animales en terreno público y privado, aunque estos no participen en el espectáculo, recogiendo las indicaciones con estricto cumplimiento de la legalidad”.

CUARTO: “El Ayuntamiento de Móstoles no subvencionará a circos que utilicen animales en sus espectáculos ni actividades para acudir a estos”.

QUINTO: “El Ayuntamiento de Móstoles se compromete a controlar la exposición de publicidad en la vía pública en lo que a circos con animales se refiere, siempre conforme a la normativa vigente”.

SEXTO: “La moción se difundirá en redes sociales municipales (Twitter y Facebook) y en la nota de prensa que el Ayuntamiento emita del Pleno”.

SÉPTIMO : “El Ayuntamiento de Móstoles instará a la Asamblea de Madrid a que extienda estas prohibiciones a todo el territorio autonómico”.

D. Gabriel Ortega Sanz

Portavoz del Grupo Municipal Ganar Móstoles

